

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN 2023



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	6
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	7
OBJETIVO GENERAL.....	8
ESTRATEGIAS.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
METAS.....	17
INDICADORES	18
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	18
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	22
RESPONSABLES.....	22
PRESUPUESTO.....	23
INFORMES.....	24
ANEXOS.....	30

MARCO LEGAL

La información contenida en el presenta manual, se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 115, fracción II, IV, V.
- II. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 138, fracción XVI, XVII
- III. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículo 57, fracción XIX, 117 Fracción
- IV. Ley de asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Artículo 9 fracción V, XXV, XXVII, 168, 173 y 175.
- V. Ley Estatal de Procedimientos Administrativos para el Estado de Hidalgo.
- VI. Bando de policía y Gobiernos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; Artículo 152
- VII. Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Artículo 98, 99 Fracción III, 110 Fracción XI, XII, 112

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Licencias de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo es la dependencia institucional encargada de la regulación en materia de construcción dentro de la demarcación territorial del municipio, cuyo objetivo principal es la de trabajar arduamente dentro del marco de urbanización que se tiene contemplado en el plan de desarrollo municipal, beneficiando a los Tizayuquenses.

De igual forma participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada; Presidenta Municipal Constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los asentamientos humanos, para que estas acciones redunden en mejor atención y servicio para la sociedad.

Una de las prioridades estratégicas de nuestra Presidenta Municipal, es la de regulación legal, responsable y controlada en el crecimiento de asentamientos humanos, ya que se observa el desafío de establecer un gobierno moderno y eficiente, que cumpla con sus objetivos y satisfaga las necesidades de la sociedad, que se realice a través de una total eficiencia de la administración pública municipal.

El municipio de Tizayuca, no puede abstenerse del desafío, por el contrario, se debe de observar como ejemplo de desempeño y de disciplina en el uso de herramientas administrativas, que fomentan el profesionalismo en sus integrantes.

DIAGNOSTICO

La Jurisdicción del Municipio de Tizayuca cuenta con una superficie de 76.8 km²., misma en la que se alberga una población de 168,302 habitantes, representando el 5.5% de la población estatal; contando así con 47, 529 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.5. Es de suma importancia reconocer las 3 localidades en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo con mayor concentración de población; siendo estas: Haciendas de Tizayuca con 26, 122 habitantes, Rancho Don Antonio con 20, 691 habitantes y Zona centro con 60, 265 habitantes.

La imagen urbana del Municipio de Tizayuca en general no cuenta con una unificación que defina al municipio, lo anterior derivado de los diversos tipos de asentamientos que integran al mismo, tales como fraccionamientos, colonias, barrios o comunidades, por lo anteriormente expuesto es que mediante la Coordinación de Movilidad y Desarrollo Urbano, adscrita a la Dirección de Licencias de Construcción, se pretende desarrollar y aprovechar el potencial urbano de la entidad; con un enfoque de resiliencia y sustentabilidad.

Así como la prevención y propuesta de mejora en los polígonos y nodos desaprovechados que influyen en un mal crecimiento y movilidad urbana, lo anterior, proponiendo, participando, revisando y vigilando el desarrollo, así como la aplicación de los documentos técnicos y legales de movilidad urbana sustentable, participando con las entidades correspondientes para el crecimiento lineal del Municipio de Tizayuca.

Además, se está trabajando en un reglamento de construcción municipal que establezca la normativa para la rehabilitación, restauración y remodelación de los elementos de interés actual y las construcciones futuras; así mismo no existe un reglamento de imagen urbana que establezca el estilo arquitectónico que deberá prevalecer en todas las localidades del municipio.


Único. - Procedimientos administrativos de verificación de obras de construcción. - Teniendo como base la distribución territorial, el número total de localidades, el ritmo de crecimiento, es necesario instaurar los procedimientos de verificación a través de los notificadores e inspectores adscritos a la Dirección de Licencias de Construcción, para que comparezca a las propiedades privadas que se encuentren en el supuesto de cualquier movimiento de tierras

y/o construcción, para el trámite de la licencia de construcción que corresponda al tipo de uso de suelo, ya sea para casa habitación, comercial, industrial y de servicios, dentro de la demarcación territorial del municipio.



DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

La dirección de licencias de construcción es el área encargada de regular los asentamientos humanos regulares en materia de construcción, alineamiento y números oficiales dentro de la demarcación territorial del municipio de Tizayuca, a través de la expedición de las licencias de construcción, números oficiales y ratificación, apeo y deslindes, autorización de rompimiento de pavimento para la introducción de servicios públicos, terminación de obra, prórroga de licencia de construcción, prórroga y licencias de urbanización.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.4. Infraestructura sostenible
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano.	Objetivo general: Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo. Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 		
1.- ANTECEDENTES		
Siendo la dependencia del gobierno municipal de Tizayuca que se encarga de regular todo lo concerniente al tema de construcción, su importancia reside precisamente en encaminar el crecimiento urbano de esta demarcación en beneficios de los tizayuquenses.		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		
Como parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y la vecindad histórica que la une a la ciudad de Pachuca, Tizayuca está experimentando un rápido crecimiento urbano. El crecimiento de la mancha urbana, principalmente por nuevos conjuntos habitacionales, requiere de una regulación fuerte y bien encaminada; parte de ese deber es el de proporcionar las licencias de construcción a aquellos proyectos que cumplan con los requisitos mínimos que marca la normatividad. La ciudadanía que actualmente tiene la necesidad en registrar su obra para regularla, así como los el desarrollo de conjuntos habitacionales son el objeto de labor de esta dirección, por ende las autoridades pertinentes deben garantizar protocolos administrativos eficientes y claros para la obtención de la licencia de construcción.		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
El presente programa tiene los siguientes para, a su vez, contribuir al adecuado reordenamiento territorial de Tizayuca: -Supervisar y seguimiento del desarrollo de Fraccionamientos -Escriurar la mayoría de los bienes inmuebles -Promover el adecuado uso de los espacios públicos		
4.- COBERTURA		
De manera general podemos decir que la población potencial de este programa es el grueso de los habitantes de Tizayuca, pero de manera específica nos estaremos enfocando a las personas que estén interesadas en edificar en esta ciudad; que según cálculos conservadores se trata de 800 permisos al mes.		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo según datos de INEGI, en el año 2020.	Personas que necesitan tramitar su licencia para construir	N/A
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
Los bienes y servicios que ofrecerá el presente programa son los los siguientes: Supervisar y seguimiento del desarrollo de Fraccionamientos Escriurar la mayoría de los bienes inmuebles Promover el adecuado uso de los espacios públicos		

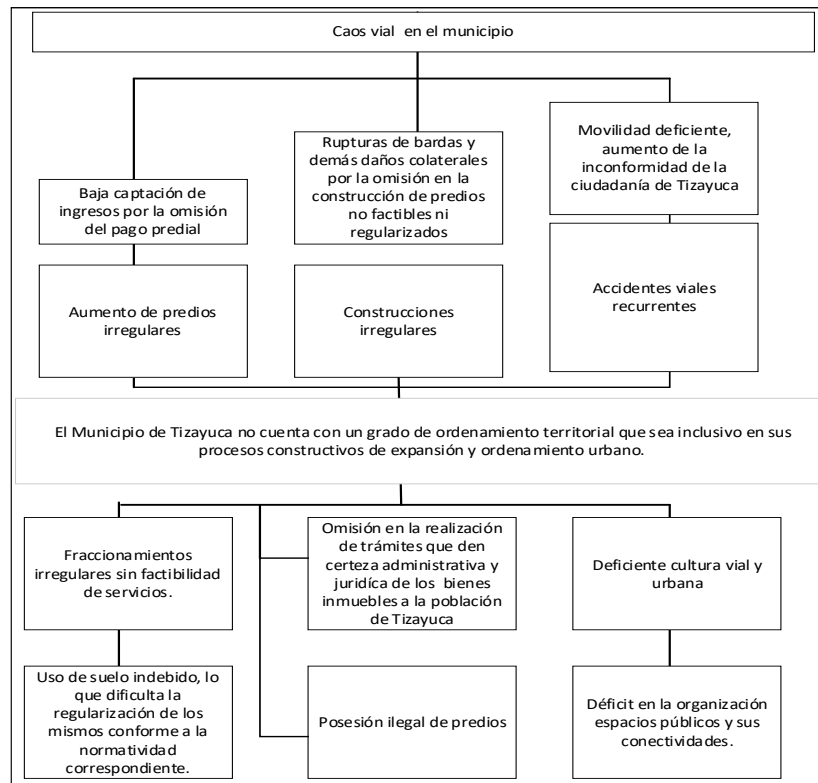
 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 		
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Construcción.	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Construcción.	
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
El total de la población de Tizayuca		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Personas que necesitan tramitar su licencia para construir		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
El Municipio de Tizayuca no cuenta con un grado de ordenamiento territorial que sea inclusivo en sus procesos constructivos de expansión y ordenamiento urbano.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACION ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
El total de la población de Tizayuca	Personas que necesitan tramitar su licencia para construir	N/A
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Desarrollo y asentamientos urbanos mal regulados		

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	El Municipio de Tizayuca no cuenta con un grado de ordenamiento territorial que sea inclusivo en sus procesos constructivos de expansión y ordenamiento urbano.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanía que realice trabajos de construcción dentro del territorio Tizayquense	Grupos políticos y sociales que no concuerden con la ideología del gobierno actual	Dirección de Licencias de Construcción	Personas que no habitan ni transitan dentro del municipio

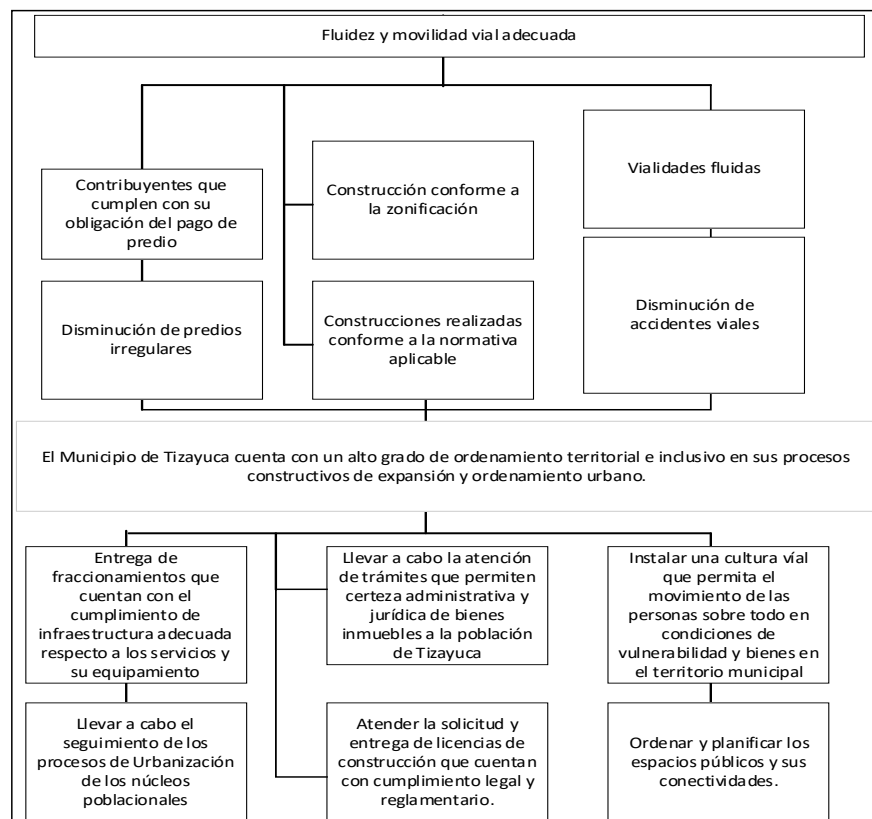


ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias de Construcción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias de Construcción.



UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Licencias de Construcción
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias de Construcción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias de Construcción.



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Bienestar Social

Objetivo general

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.

LA2.1. Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano

Objetivo General

Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo

Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.

Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.

LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

Estrategia 3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.

LA3.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.

LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.

LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Programa Sectorial: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE

PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Programa Presupuestario: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuenten con espacios equitativos derivados de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.	Porcentaje de comunidades que cuentan con espacios atendidos a través de un crecimiento urbano regulado.	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicados en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población de Tizayuca cuenta con espacios equitativos derivados de un ordenamiento territorial regulado adecuadamente
Propósito	El Municipio de Tizayuca cuenta con un alto grado de ordenamiento territorial e inclusivo en sus procesos constructivos de expansión y ordenamiento urbano.	Porcentaje de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicados en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población de Tizayuca cuenta con espacios equitativos derivados de un ordenamiento territorial regulado adecuadamente
Componente 1	Entrega de fraccionamientos que cuentan con el cumplimiento de infraestructura adecuada respecto a los servicios y su equipamiento	Porcentaje de Fraccionamientos con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicados en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los desarrolladores urbanos atienden con responsabilidad en el cumplimiento de los servicios y equipamiento de fraccionamientos
Actividad 1.1	Llevar a cabo el seguimiento de los procesos de Urbanización de los núcleos poblacionales	Porcentaje de Licencias de Urbanización emitidas	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicados en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los desarrolladores urbanos atienden con responsabilidad en el cumplimiento de los servicios y equipamiento de fraccionamientos

Componente 2	Llevar a cabo la atención de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca	Porcentaje de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites
Actividad 2.1	Atender la solicitud y entrega de licencias de construcción que cuentan con cumplimiento legal y reglamentario.	Porcentaje de licencias de construcción atendidas y entregadas	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites
Actividad 2.2	Atender los trámites de alineamiento y número oficial solicitados.	Porcentaje de trámites de alineamiento y número oficial realizados.	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites
Actividad 2.3	Atender la solicitud y entrega de constancia de terminación de obra en cumplimiento la normatividad correspondiente	Porcentaje de constancias de terminación de obra realizadas	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población cumple con la responsabilidades y atención de entrega de las constancia de terminación de obra
Actividad 2.4	Generar una cultura de cumplimiento de la normativa respecto a los procesos constructivos	Porcentaje de pláticas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las pláticas y los talleres brindados tienen un impacto favorable en la población
Actividad 2.5	Mantener la inspección de procesos constructivos en el territorio municipal que permitan un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.	Porcentaje de inspecciones realizadas en las comunidades del municipio	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población cumple responsablemente con los procesos constructivos que se realizan dentro del territorio municipal
Componente 3	Instalar una cultura vial que permita el movimiento de las personas sobre todo en condiciones de vulnerabilidad y bienes en el territorio municipal	Porcentaje de acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los habitantes que se desplazan en las vialidades del municipio colaboran con responsabilidad en los ejercicios, proyectos y actividades de movilidad en las comunidades del municipio
Actividad 3.1	Ordenar y planificar los espacios públicos y sus conectividades.	Porcentaje de espacios públicos mejorados y eficientados.	Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población de tizayuca apoya en la conservación de los espacios públicos

OBJETIVO GENERAL

El Municipio de Tizayuca cuenta con un alto grado de ordenamiento territorial e inclusivo en sus procesos constructivos de expansión y ordenamiento urbano.

META

800 licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

ESTRATEGIAS

1. Se cumplirá con la entrega de cartas invitación a las construcciones activas a fin de invitar al ciudadano a la observancia del marco de la legalidad.
2. Se deberá instaurar el procedimiento administrativo correspondiente, a todos los entes públicos o privados que lleven a cabo actividades constructivas fuera de la norma.
3. Se cumplirá con la atención de todos y cada uno de los tramites que la ciudadanía presente.
4. Se evaluará continuamente el desempeño del personal adscrito a esta dirección.
5. Se supervisará el avance de los distintos fraccionamientos ubicados dentro del municipio.
6. Se contará con 4 cuadrillas de inspectores de 2 elementos cada una para realizar recorridos de inspección y vigilancia.
7. Se impondrán las medidas de seguridad (suspensiones y clausuras) necesarias y suficientes mediante el procedimiento administrativo sancionador establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial, a efecto de que los particulares no continúen realizando actividades constructivas fuera de norma.
8. Se impondrán sanciones pecuniarias en virtud de contravenciones acreditadas mediante el procedimiento de inspección y vigilancia establecido en la ley, a toda persona física y/o moral que incurra en responsabilidad por las actividades mencionadas.
9. Entregar en cada construcción cartas invitación para que se regularicen en la materia.
10. Capacitar constantemente al personal en materia de atención ciudadana.

11. Coordinar mesas de trabajo con los distintos fraccionadores.
12. Evaluar la documentación presentada en un término no mayor a 10 días.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Entrega de fraccionamientos que cuentan con el cumplimiento de infraestructura adecuada respecto a los servicios y su equipamiento

META

1 fraccionamiento con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de fraccionamientos con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Llevar a cabo el seguimiento de los procesos de Urbanización de los núcleos poblacionales

Meta	Indicador
1 licencia de urbanización emitida	<i>% de licencias de urbanización emitidas</i>

- 2) Supervisar los procesos constructivos de los fraccionamientos, así como el cumplimiento del avance correspondiente a la infraestructura

Meta	Indicador
120 supervisiones realizadas a fraccionamientos	<i>% de supervisiones realizadas a fraccionamientos</i>

- II. Llevar a cabo la atención de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

META

1100 trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

LINEAS DE ACCIÓN

- 3) Atender la solicitud y entrega de licencias de construcción que cuentan con cumplimiento legal y reglamentario.

Meta	Indicador
660 licencias de construcción atendidas y entregadas	<i>% de licencias de construcción atendidas y entregadas</i>

- 4) Atender los trámites de alineamiento y número oficial solicitados.

Meta	Indicador
300 trámites de alineamiento y número oficial realizados	<i>% de trámites de alineamiento y número oficial realizados.</i>

- 5) Atender la solicitud y entrega de constancia de terminación de obra en cumplimiento la normatividad correspondiente

Meta	Indicador
108 constancias de terminación de obra realizadas	<i>% de constancias de terminación de obra realizadas</i>

- 6) Generar una cultura de cumplimiento de la normativa respecto a los procesos constructivos

Meta	Indicador
24 platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos	<i>% de platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos</i>

- 7) Mantener la inspección de procesos constructivos en el territorio municipal que permitan un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.

Meta	Indicador
720 inspecciones realizadas en las comunidades del municipio	<i>% de inspecciones realizadas en las comunidades del municipio</i>

- III. Instalar una cultura vial que permita el movimiento de las personas sobre todo en condiciones de vulnerabilidad y bienes en el territorio municipal.

META

8 acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

LÍNEAS DE ACCIÓN

8) Ordenar y planificar los espacios públicos y sus conectividades.

Meta	Indicador
6 espacios públicos mejorados y eficientados	% de espacios públicos mejorados y eficientados.

METAS

800 licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

1 fraccionamiento con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

1 licencia de urbanización emitida

120 supervisiones realizadas a fraccionamientos

1100 trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

660 licencias de construcción atendidas y entregadas

300 trámites de alineamiento y número oficial realizados

108 constancias de terminación de obra realizadas

24 platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos

720 inspecciones realizadas en las comunidades del municipio

8 acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

6 espacios públicos mejorados y eficientados

INDICADORES

- % de construcciones realizadas mediante la correcta adecuación estructural
- % de Fraccionamientos Supervisados
- % de Licencias de Urbanización emitidas
- % de recaudación obtenida
- % de inspecciones realizadas
- % de pláticas de concientización
- % de licencias de construcción emitidas
- % de participación en documentos técnicos jurídicos de ordenamiento y desarrollo urbano
- % de espacios públicos mejorados y eficientados

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

INSTANCIA.	VINCULACIÓN.
Dirección de Licencias de Construcción.	Se genera una comisión por parte del Director de Licencias de Construcción a fin de que la cuadrilla de inspectores realice la verificación correspondiente para la actividad constructiva.
Dirección de Licencias de Construcción.	<p>El inspector encargado de llevar a cabo la misiva de verificación asistirá con su identificación a fin de realizar la inspección y, según sea el caso, la notificación de la actividad constructiva; lo anterior mediante una carta invitación.</p> <p>La carta invitación es considerada una formalidad administrativa municipal para exhortar a los ciudadanos a tramitar la licencia correspondiente y tiene como anexo evidencia fotográfica del estatus real de la obra en el momento de la inspección, además de contener el listado de requisitos para realizar el trámite de licencia de construcción también hace mención de que dicho trámite debe ser realizado en un lapso no mayor a tres días hábiles.</p>
<p>Dirección de Licencias de Construcción.</p> <p>Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro.</p> <p>Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo.</p> <p>Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>Secretaría de Finanzas municipal.</p>	<p>Una vez transcurridos los tres días hábiles el inspector encargado de darle seguimiento a la misiva de verificación, realiza el cotejo de cartas invitación de los ciudadanos que asisten a las ventanillas de atención ciudadana, compartidas vía WhatsApp en el grupo de la Dirección de Licencias de Construcción, con las cartas invitación entregadas.</p> <p>-Al recibir información negativa respecto al acercamiento del promovente se procede a notificar el citatorio municipal por instructivo para una segunda verificación de la obra, especificando fecha y hora de clausura para el siguiente día en caso de continuar sin regularizarse, anexando nuevamente evidencia fotográfica del estatus de la obra.</p> <p>- Al recibir información positiva sobre el acercamiento del promovente se turna la realización del trámite al área de atención ciudadana y el procedimiento administrativo culmina con la regularización de la obra.</p> <p>En caso de que el ciudadano con proceso constructivo sea turnado al área de atención ciudadana el procedimiento a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- El ciudadano asiste a la ventanilla de atención ciudadana con los requisitos compartidos en la carta invitación para realizar el trámite de licencia de construcción. 2- El personal de las ventanillas de atención ciudadana lleva a cabo la integración del expediente, corroborando que cuente con todos los requisitos solicitados.

	<p>3- Se realiza la verificación de cada uno de los documentos de forma minuciosa identificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura: Nombre del titular, dirección del predio, medidas y colindancias del predio, sellos del registro público de la propiedad, asimismo, los anexos de certificado de no adeudo, inexistencia de gravamen y avalúo catastral emitidos por la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro. - Recibo de pago mensual del servicio de agua potable: Que el pago del servicio correspondiente al mes en el que se está realizando el trámite, que el recibo sea emitido por la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo, asimismo, que el nombre y dirección correspondan a la escritura y los anexos anteriormente mencionados. - Recibo de pago predial anual: Que el recibo del pago del ejercicio fiscal correspondiente al año en el que se está realizando el trámite sea emitido por la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro, que el nombre, dirección y cuenta predial correspondan a la escritura y los anexos anteriormente mencionados. - Alineamiento y Número Oficial: Que el documento sea emitido por la Dirección de Licencias de Construcción o bien, este integrado en la escritura; verificando nombre del titular y dirección. - Croquis de ubicación de la propiedad: Que el documento proporcionado, ya sea hecho a mano o impreso, corresponda con la dirección manifestada en la escritura. - Planos de Construcción: De acuerdo al tipo de construcción y metrajes se identifica el tipo de plano (simple, arquitectónico o proyecto ejecutivo), en caso de fraccionamientos se solicita el plano arquitectónico proporcionado por la constructora para cualquier obra constructiva. - Identificación oficial del titular o carta poder simple: Se corroboran los datos del propietario, cotejando la identificación presentada con el nombre presente en la escritura, asimismo, en caso de realizar el trámite un tercero se anexa y verifican las identificaciones del apoderado y los testigos. - Uso de suelo: Que el resolutivo correspondiente al cambio de uso de suelo (comercial, industrial o de servicios) sea emitido por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, asimismo, que el nombre, dirección y metraje autorizado
--	---

	<p>correspondan a la escritura y el plano de construcción anteriormente mencionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías del inmueble: Se verificar las fotografías presentadas, cotejando que correspondan al plano de construcción presentado y a la dirección referida en las escrituras, especialmente en el caso de fraccionamientos. - Visto bueno por parte de la administración del fraccionamiento: Se corroboran los metrajes autorizados, la dirección y el nombre del titular del predio, en algunos casos se verifica la autenticidad del visto bueno vía telefónica. <p>4- Una vez verificados los documentos se procede al llenado del formato único de solicitud proporcionado por la Dirección de licencias de Construcción.</p> <p>5- Se hace entrega de la ficha de pago para realizar el pago correspondiente en la Secretaría de Finanzas municipal.</p>
Dirección de Licencias de Construcción	<p>-Al recibir información negativa nuevamente respecto al acercamiento del promovente se procede a notificar la orden de inspección en el horario establecido en el citatorio municipal por instructivo, asimismo, se colocan sellos de suspensión de obra y/o clausura en la obra y se anexa evidencia fotográfica del estatus de la obra al momento de la suspensión.</p> <p>- Al recibir información positiva sobre el acercamiento del promovente se turna la finalización del trámite al área de atención ciudadana, entregando su expediente completo, previamente verificado, junto con una copia de el o los pagos realizados para la recepción e ingreso del trámite completo.</p>
Dirección de Licencias de Construcción. Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	<p>-Al recibir información negativa respecto al paro de actividades constructivas y el retiro no autorizado de los sellos de suspensión de obra y/o clausura, se realiza un resello de los mismos y se solicita el apoyo de Seguridad Pública en caso de corroborar que aún existe personal laborando en la obra, asimismo, se lleva a cabo la notificación del resolutivo de la obra donde existe la posibilidad de demolición.</p> <p>- Al recibir información positiva sobre el trámite realizado por el promovente se lleva a cabo la entrega del documento oficial, realizado por la Dirección de Licencias de Construcción, que acredita la regularización de la obra constructiva.</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios												
Fraccionamientos con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente												
Licencias de urbanización emitidas												
Supervisiones realizadas a fraccionamientos												
Trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca												
Licencias de construcción atendidas y entregadas												
Trámites de alineamiento y número oficial realizados												
Constancias de terminación de obra realizadas												
Laticas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos												
Inspecciones realizadas en las comunidades del municipio												
Acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población												
Espacios públicos mejorados y eficientados.												

RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO
Arq. Ing. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez	Secretario de Obras Públicas
Arq. Carlos Irving Ramos Guzmán	Director de Licencias de Construcción
Varios	Coordinadores, personal técnico administrativo, notificadores y/o inspectores, personal de ventanilla.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTE CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTEN CON ESPACIOS EQUITATIVOS DERIVADOS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y UN CRECIMIENTO URBANO REGULADO, VERDE E INCLUSIVO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y SU EQUIPAMIENTO; LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES QUE PERMITEN CERTEZA ADMINISTRATIVA Y JURÍCA DE BIENES INMUEBLES A LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA; INSTALAR UNA CULTURA VIAL QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS Y BIENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN DE LOS NUCLEOS POBLACIONALES; SUPERVISAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA; ATENDER LA SOLICITUD Y ENTREGA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE CUENTAN CON CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO; ATENDER LOS TRÁMITES DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL SOLICITADOS; ATENDER LA SOLICITUD Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA EN CUMPLIMIENTO LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; MANTENER LA INSPECCIÓN DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL QUE PERMITAN UN CRECIMIENTO URBANO REGULADO, VERDE E INCLUSIVO; ANALIZAR CUÁLES SON LOS ESPACIOS CRÍTICOS EN CUANTO A LA MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO;

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	650 licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios	licencias	Porcentaje de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios	indicador de eficiencia, dimensión nivel propósito	Mide el porcentaje de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,126,325.25	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$592,416.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$174,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$265,151.46	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$43,799.48	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$29,215.65	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$104,544.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$874,893.72	
SERVICIOS PERSONALES					\$3,210,345.56

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$51,783.05	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$8,307.07	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$13,253.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$278.10	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$45,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$3,642.49	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$1,644.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$30,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$854.90	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,991.25	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$163,754.66

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$18,400.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$19,600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$10,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$48,000.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$280,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$280,000.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN					\$3,702,100.22

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados


















Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.
Alineación a los ODS:	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.
Objetivos Específicos: (componentes)	<ul style="list-style-type: none"> - ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO. - LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES QUE PERMITEN CERTEZA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES A LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA. - INSTALAR UNA CULTURA VIAL QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS Y BIENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
Perspectiva de Género:	ASESORAR A CADA ÁREA PARA QUE INCORPOREN ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS.

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	NUESTRAS ACCIONES INCLUYEN CAPACITACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EMBARAZO.	
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.		
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
X	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo. Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.	Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable. Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible. Estrategia 3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.	LA1.1. Promover un turismo sostenible. LA1.2. Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental. LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente. LA2.3. Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio. LA2.4. Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico. LA2.5. Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones. LA3.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.

		LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	EJE 3. DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.
Objetivos Específicos: (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> - ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO. - LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES QUE PERMITEN CERTEZA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES A LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA. - INSTALAR UNA CULTURA VIAL QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS Y BIENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
										X						
ODS			META (ODS)			VINCULACIÓN										
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.			LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.			DIRECTA.										
Consideraciones:																
»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.																
»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.																
»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:																
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/																
»Vinculación																
<p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>																

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS
GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE
CONSTRUCCIÓN

M.A.C.I.G. HIPÓLITIZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN.

ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXOS

El presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas presentados en el presente documento.

1. Primer formato carta invitación
2. Segundo formato Orden de Visita de verificación
3. Tercer formato Acta circunstanciada de hechos
4. Inspección de fraccionamientos se requieren del acta de visita de obra.